



*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la actualización del Anexo incorporado al Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se determina la aplicación de las mejoras voluntarias del sistema de prestaciones de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal, y se incluyen nuevas enfermedades.*  
(2016060393)

El Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se determina la aplicación de las mejoras voluntarias del sistema de prestaciones de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal, contempladas en el Decreto-ley 2/2012, de 8 de octubre, para la implementación en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las medidas de reordenación y racionalización de las Administraciones Públicas aprobadas por el Estado, prevé en el punto 2 de su artículo único la constitución de una Comisión que, bajo la presidencia de la persona titular de la Dirección General competente en materia de Función Pública, proceda a la revisión y actualización de las patologías que hayan de ser reflejadas en el Anexo incorporado al Decreto y formule propuesta en el sentido que proceda. Dispone igualmente esta norma que la actualización del Anexo, en su caso, se lleve a cabo por Resolución de la Dirección General competente en materia de Función Pública, la cual habrá de ser publicada en el Diario Oficial de Extremadura.

Reunida el 4 de marzo de 2016 la Comisión evaluadora antes referida con la totalidad de la representación que la compone, con el criterio unánime de todos sus miembros se ha decidido proponer la actualización del Anexo del Decreto 38/2013, de 19 de marzo, modificado por última vez por Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, por la que se dispone la actualización del Anexo incorporado al Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se determina la aplicación de las mejoras voluntarias del sistema de prestaciones de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal, y se incluyen nuevas enfermedades.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 38/2013, de 19 de marzo, y en uso de las atribuciones que le son conferidas,

**RESUELVE :**

Primero. Aprobar la actualización del Anexo del Decreto 38/2013, de 19 de marzo, por el que se determina la aplicación de las mejoras voluntarias del sistema de prestaciones de la Seguridad Social en materia de incapacidad temporal, contempladas en el Decreto-ley 2/2012, de 8 de octubre, para la implementación en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las medidas de reordenación y racionalización de las Administraciones Públicas aprobadas por el Estado, conforme a la propuesta formulada por la Comisión creada para su revisión y actualización, que se concreta en la inclusión en dicho Anexo de las siguientes enfermedades:

— En el apartado de enfermedades infecciosas y parasitarias:

- Conjuntivitis adenovírica y hemorrágica.



- Enfermedades sujetas a declaración obligatoria a la Red de Vigilancia Epidemiológica de Extremadura, recogidas en la normativa autonómica vigente en cada momento.
- En el apartado de trastornos mentales:
  - Anorexia nerviosa.
  - Bulimia nerviosa.
- En el apartado enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos:
  - Enfermedad de Ménière.
  - Distrofia muscular miotónica. Enfermedad de Steinert.
  - Uveitis.
- En el apartado enfermedades del sistema circulatorio:
  - Enfermedad cardíaca pulmonar aguda.
  - Trombosis venosa profunda de extremidad inferior.
  - Embolia y trombosis arterial.
  - Fibrilación auricular y ventricular.
  - Valvulopatías.
  - Vasculitis granulomatosa necrotizante: Granulomatosis de Wegener.
  - Linfangitis.
- En el apartado enfermedades del aparato respiratorio:
  - Edema agudo de pulmón.
  - Edema de Reinke.
  - Bronquiectasias.
- En el apartado enfermedades del aparato digestivo:
  - Cirrosis hepática.
  - Pancreatitis aguda.
  - Colelitiasis.
  - Peritonitis.
  - Atresia y estenosis anal.



- En el apartado enfermedades del aparato genitourinario:
  - Cálculo riñón y uréter.
- En el apartado enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo:
  - Artropatía psoriásica.
- En el apartado enfermedades del sistema osteo-mioarticular y tejido conectivo:
  - Mialgia y miositis, no especificadas (fibromialgias).
  - Necrosis ósea aséptica.
- En el apartado lesiones:
  - Sensibilidad química múltiple:
    - \* Hipersensibilidad no especificado de otra manera.
    - \* Idiosincrasia no especificado de otra manera.
    - \* Reacción alérgica no especificado de otra manera.

Segundo. Hacer público el nuevo Anexo actualizado, que sustituirá al anterior, y surtirá efectos a partir de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 10 de marzo de 2016.

La Directora General de Función Pública,  
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

## ANEXO

Enfermedades y lesiones graves que, durante la situación de incapacidad temporal, dan lugar a la aplicación de un complemento por la cuantía necesaria hasta alcanzar el cien por cien de las retribuciones.

### ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS:

- Infecciones por salmonella (infección o intoxicación alimentaria por Salmonella).
- Infecciones intestinales Escherichia coli.
- Tuberculosis.
- Brucelosis (fiebre de Malta).
- Erisipela.
- Tétanos.
- Septicemia.
- Gangrena gaseosa (Edema maligno).
- Infección por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).
- Infecciones por virus lentos y enfermedades crónicas del SNC (Enfermedad de Jakob-Creutzfeldt, Encefalopatía espongiiforme subaguda, Panencefalitis esclerosante subaguda, Encefalitis, Leucoencefalitis esclerosante de Van Bogaert, Leucoencefalopatía multifocal progresiva).
- Meningitis enterovírica (meningitis abacteriana, aséptica, vírica).
- Herpes zóster.
- Hepatitis vírica.
- Mononucleosis infecciosa.
- Sarcoidosis.
- Síndrome de Behçet.
- Conjuntivitis adenovírica y hemorrágica.
- Enfermedades sujetas a declaración obligatoria a la Red de Vigilancia Epidemiológica de Extremadura, recogidas en la normativa autonómica vigente en cada momento.

### ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DE LA NUTRICIÓN Y METABÓLICAS Y TRASTORNOS DE LA INMUNIDAD:

- Bocio difuso tóxico. Enfermedad de Basedow. Enfermedad de Graves.



— Complicaciones Diabetes Mellitus.

NEOPLASIAS MALIGNAS.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS:

— Anemia aplásica y otros síndromes de insuficiencia medular.

TRASTORNOS MENTALES:

— Demencias: Demencia vascular. Demencia por infarto múltiple o psicosis.

— Trastornos esquizofrénicos, Trastorno esquizofreniforme y Psicosis esquizoafectiva.

— Trastorno maniaco, episodio recurrente, Leve, Moderado o Grave, con o sin comportamiento psicótico.

— Trastorno depresivo mayor, episodio recurrente, Leve, Moderado o Grave, con o sin comportamiento psicótico.

— Trastorno bipolar I, episodio más reciente (o actual) mixto, Leve, Moderado o Grave, con o sin comportamiento psicótico.

— Anorexia nerviosa.

— Bulimia nerviosa.

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS:

— Migraña crónica resistente a tratamiento.

— Enfermedad de Parkinson y Parkinsonismo secundario.

— Enfermedad de las células del asta anterior:

- Atrofia muscular espinal.
- Esclerosis lateral amiotrófica.
- Atrofia muscular progresiva.
- Parálisis bulbar progresiva.
- Parálisis pseudobulbar.
- Esclerosis lateral primaria.

— Esclerosis múltiple.

— Otras enfermedades desmielinizantes del SNC:

- Neuromielitis óptica.
- Encefalitis periaxial concéntrica o difusa.



- Mielitis aguda.
- Otras enfermedades desmielinizantes del sistema nervioso central.
- Desprendimiento y defectos de la retina:
  - Desprendimiento de la retina con /sin defecto retiniano.
  - Retinosquiasis y quistes retinianos.
  - Defectos retinianos sin desprendimiento.
  - Otras formas de desprendimiento retiniano.
  - Desprendimiento retiniano no especificado.
- Enfermedad de Ménière.
- Distrofia muscular miotónica. Enfermedad de Steinert.
- Uveitis.

#### ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO:

- Cardiopatía isquémica:
  - Infarto agudo de miocardio.
  - Otras formas agudas y subagudas de cardiopatía isquémica (Síndrome postinfarto de miocardio, Angina inestable, Angina preinfarto).
  - Infarto de miocardio antiguo.
  - Angina de pecho.
  - Otras formas de cardiopatía isquémica crónica.
- Insuficiencia cardíaca.
- Enfermedad cerebrovascular:
  - Hemorragia subaracnoidea (Hemorragia meníngea, Ruptura de aneurisma cerebral).
  - Hemorragia intracerebral: Hemorragia o ruptura vaso sanguíneo en cerebro.
  - Otra hemorragia intracraneal y hemorragia intracraneal no especificada.
  - Oclusión y estenosis de las arterias precerebrales.
  - Oclusión de arterias cerebrales.
  - Isquemia cerebral transitoria.
- Endocarditis bacteriana aguda y subaguda.



- Enfermedad cardíaca pulmonar aguda.
- Trombosis venosa profunda de extremidad inferior.
- Embolia y trombosis arterial.
- Fibrilación auricular y ventricular.
- Valvulopatías.
- Vasculitis granulomatosa necrotizante: Granulomatosis de Wegener.
- Linfangitis.

#### ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

- Bronquitis Obstructiva Crónica.
- Enfisema.
- Asma obstructiva crónica.
- Neumonía neumocócica.
- Edema agudo de pulmón.
- Edema de Reinke.
- Bronquiectasias.

#### ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO:

- Enteritis regional (enfermedad de Crohn y enteritis granulomatosa).
- Colitis ulcerosa:
  - Enterocolitis ulcerativa (crónica).
  - Ileocolitis ulcerativa (crónica).
  - Proctitis ulcerativa (crónica).
  - Proctosigmoiditis ulcerativa (crónica).
  - Seudopoliposis de colon.
  - Colitis ulcerativa colon izquierdo (crónica).
- Absceso hepático y secuelas de enfermedad hepática crónica:
  - Absceso hepático.
  - Piemia portal, Flebitis de vena portal, Pileflebitis, Piletromboflebitis, Tromboflebitis portal.



- Encefalopatía hepática, Coma hepático, Encefalopatía porto-sistémica, Intoxicación hepato-cerebral.
- Hipertensión portal.
- Síndrome hepatorenal.
- Malabsorción intestinal.
- Cirrosis hepática.
- Pancreatitis aguda.
- Colelitiasis.
- Peritonitis.
- Atresia y estenosis anal.

**ENFERMEDADES DEL APARATO GENITOURINARIO:**

- Fallo renal agudo (insuficiencia renal aguda).
- Nefropatía crónica, estadio IV (grave).
- Enfermedad renal crónica, estadio V, que requiere diálisis crónica.
- Pielonefritis aguda.
- Cálculo riñón y uréter.

**COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO:**

- Complicaciones del embarazo, parto y puerperio.

**ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO:**

- Dermatitis ampollosas.
- Lupus eritematoso.
- Artropatía psoriásica.

**ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEO-MIOARTICULAR Y TEJIDO CONECTIVO:**

- Artritis reumatoide.
- Espondilitis anquilosante y otras espondilitis inflamatorias. Espondilitis reumatoide. Entesopatía vertebral, Sacroileítis, Inflamación de la articulación sacro-ilíaca.
- Desplazamiento disco intervertebral.
- Osteomielitis aguda.





- Artropatía asociada con infecciones.
- Mialgia y miositis, no especificadas (fibromialgias).
- Necrosis ósea aséptica.

**LESIONES:**

- Fracturas cerradas / abiertas.
- Quemaduras a partir de segundo grado, incluido éste.
- Sensibilidad química múltiple:
  - Hipersensibilidad no especificado de otra manera.
  - Idiosincrasia no especificado de otra manera.
  - Reacción alérgica no especificado de otra manera.

